



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS PROVINCIA DE MOVIMIENTO	
07 MAR 2023	
Recibido.....	11:38.....Hs.
Nº.....	50887.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el estado y la implementación de los proyectos que la provincia solicitó para la ciudad de Rosario, al Fondo Nacional de Integración Socio Urbana (FISU), creado por el Decreto Nacional N° 819/2019 conforme lo definido en la Ley Nacional N° 27.453, el cual tiene como objetivo principal el financiamiento de proyectos de integración socio urbana para los Barrios Populares que se encuentren inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) y la creación de lotes con servicios.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

El Fondo de Integración Socio Urbana (FISU), creado por el Decreto Nacional N° 819/2019 conforme lo definido en la Ley Nacional N° 27.453, tiene como objetivo principal el financiamiento de proyectos de integración socio urbana para los Barrios Populares que se encuentren inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) y la creación de lotes con servicios. El financiamiento de estas obras propicia el acceso a los servicios básicos, la mejora y ampliación del equipamiento social y de la infraestructura, el tratamiento de los espacios públicos, la eliminación de barreras urbanas y la mejora en la accesibilidad, la conectividad y la mitigación de riesgos ambientales. Dichas acciones deberán ser integrales, participativas y con enfoque de género y diversidad. Según el portal de Datos Abiertos del Gobierno de la Nación se informa que gracias a ese Fondo se implementan 974 proyectos en todo el país, con una inversión de \$220.000 millones.

Lamentablemente vemos que muy pocos se han implementado en Rosario (0,7% del presupuesto) y esos fueron presentados en su mayoría por el municipio y/o organizaciones.

No deja de llamar la atención la falta de gestión de la provincia de fondos y recursos ante el Gobierno Nacional para garantizar derechos de sectores vulnerados y mejorar la integración socio urbana de los barrios de la ciudad, solo ha solicitado la gestión en dos barrios de Rosario. Por todo lo expuesto es que solicitamos a los miembros de ésta cámara la aprobación de este proyecto.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial